



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-125
SALTA, 09 de marzo de 2021
EXPEDIENTE N° 11.231/2019

VISTO:

Las Res. DNAT-2020-488 y su convalidación Res. CDNAT-2020-223 – relacionada a la promoción transitoria de la Mgter. Laura Viviana Flores Galleguillos - del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva – hacia el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – de la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la docente presenta la documentación necesaria de rigor y la nota de compromiso el 09 de marzo de 2021, para acceder a la real toma de posesión de sus funciones en el cargo interino promocionado.

Que en los términos dispuestos por la Res. CS 188/2020 – se autoriza el pago de los haberes en este nuevo cargo interino de la Mgter. Laura Viviana Flores Galleguillos – lo que no implica que en el transcurso deba presentar toda la documentación en formato original y cualquier otra que se le requiera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

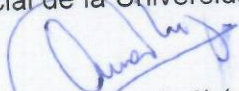
RESUELVE:

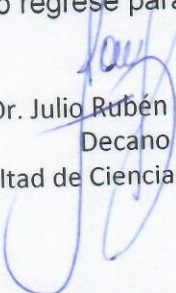
ARTÍCULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Mgter. **LAURA VIVIANA FLORES GALLEGUILLOS** – DNI N° 22.146.116 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – de la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, el 09 de marzo de 2021, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante asignado para la materia (liberado por el Dr. Edmundo D. Quero) de la Escuela de Agronomía, perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3°.- Indíquese que la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Mgter. Flores -en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Química General e Inorgánica de la Escuela de Agronomía, inicia 09/03/2021, por corresponder.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a Lic. Flores Galleguillos, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para continuar trámite.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales